



## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 20 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.

REUNIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COQUIMATLAN, COL., SIENDO LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA MIERCOLES 12 DE FEBRERO DE 2020, SE LLEVO A CABO PREVIA CITA SESION ORDINARIA No. 20 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL., BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y EN SU CASO INSTALACIÓN DE LA SESIÓN, 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MISMO, 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MISMA, 5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MENSUAL DEL MES DE ENERO DEL EJERCICIO 2020 PARA SU ENVÍO AL CONGRESO DEL ESTADO, 6.- PRESENTACION Y EN SU CASO AUTORIZACION DE GASTOS EXTRAORDINARIOS Y CONVENIO PARA REPARACION DE DAÑOS DEL CHOQUE DE CAMIONETA TOYOYA 1995, 7.- PRESENTACION Y EN SU CASO AUTORIZACION DE GASTOS EXTRAORDINARIOS POR REPARACION DE RED DE DRENAJE, 8.- PRESENTACION Y EN SU CASO AUTORIZACION DE INCREMENTO SALARIAL DEL 3% PARA EL PERSONAL DE CONTRATO, CONFIANZA, BASE Y SINDICALIZADOS, 9. ASUNTOS GENERALES, 10.- CLAUSURA.

### 1.- LISTA DE ASISTENCIA.

AL CORROBORAR LA LISTA DE ASISTENCIA SE VERIFICO LA PRESENCIA DE LOS CC. MCP. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION; LA LIC. ILIANA BADILLO GARCIA, REPRESENTANTE DE LA CEAC; EL ING. JOSE LUIS SAGRERO VALENCIA; REPRESENTANTE DE LA CONAGUA; EL LIC. WILVERT ANTONIO MAGALLON GARCIA, COORDINADOR DE LA USAE 5 COQUIMATLAN; EL PROFR. ALEJANDRO LARIOS GEORGE, REPRESENTANTE DEL SNTE; EL REGIDOR T.A. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ; EL REGIDOR MVZ. ABEL CARDENAS GONZALEZ; LA DR. J. GUADALUPE ROSALES AVALOS, REPRESENTANTE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO; EL C.P. BENJAMIN DECENA HERNANDEZ, REPRESENTANTE DEL DEPORTE; EL C.P. JOSÉ MANUEL PÉREZ MONTES, DIRECTOR GENERAL DE CAPACO Y LA C.P. MA. GUADALUPE ADAME GUTIERREZ, COMISARIO DE CAPACO.

**2.- VERIFICACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.** VERIFICADO EL QUORUM LEGAL DE UN TOTAL DE 14 INTEGRANTES, SE CONSTATO LA ASISTENCIA DE 11 Y 3 AUSENCIAS, POR LO TANTO, EXISTE QUORUM LEGAL Y SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESION.

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"

Cuidar el agua, es responsabilidad de todos.

V. Carranza esq. Constituyentes tel. 01 312 32 (3 09 42)



### 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO APROBACION DEL MISMO.

CONTINUANDO CON ESTE PUNTO EL DIRECTOR DE CAPACO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, SIN MODIFICACION ALGUNA.

### 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y EN SU CASO APROBACION DE LA MISMA.

EN ESTE PUNTO EL DIRECTOR DEL ORGANISMO DIO LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESION ORDINARIA No. 19 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2020, MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

### 5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MENSUAL DEL MES DE ENERO DEL EJERCICIO 2020 PARA SU ENVÍO AL CONGRESO DEL ESTADO.

EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EXPLICA EL CONTENIDO DE LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE ENERO ENTRE ELLOS EL ESTADO DE ACTIVIDADES MENCIONANDO LO SIGUIENTE: DEL PERIODO DEL 1 AL 31 DE ENERO DEL 2020, INGRESOS PERCIBIDOS POR \$ 3,414,456.92 PESOS Y LOS GASTOS EROGADOS POR \$ 306,420.90 PESOS, TENIENDO UN AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 3,108,036.02; EL DIRECTOR COMENTA QUE SOLO ES EL TRAMITE PARA ENVIARLA AL CONGRESO DEL ESTADO Y CUMPLIR CON SU PRESENTACION, Y EL OSAFIG SERA QUIEN REALICE LA REVISION MINUCIOSA DE LA MISMA. EL PUNTO SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

### 6.- PRESENTACION Y EN SU CASO AUTORIZACION DE GASTOS EXTRAORDINARIOS Y CONVENIO PARA REPARACION DE DAÑOS DEL CHOQUE DE CAMIONETA TOYOYA 1995.

EL DIRECTOR GENERAL MENCIONA QUE SE FIRMO UN CONVENIO CON EL TRABAJADOR C. GILBERTO AVILA PADILLA MEDIANTE EL CUAL SE REALIZARÁ EL PAGO DE LA REPARACIÓN DEL DAÑO DERIVADO DE LOS HECHOS QUE MOTIVARON EL INICIO DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN NJSP/COQ/UNICA/CI/473/2019 RADICADA EN LA MESA ÚNICA DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA CON SEDE EN COQUIMATLÁN, COLIMA.

EN ATENCIÓN A LO CONCLUIDO EN EL DICTAMEN DE CAUSALIDAD, DE FECHA 15 (QUINCE) DE NOVIEMBRE DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), AMBOS EMITIDOS POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA, DENTRO DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN MULTICITADA.



## COMO ANTECEDENTES:

I.- EN FECHA 26 (VEINTISÉIS) DE SEPTIEMBRE DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, EMITIÓ EL CORRESPONDIENTE DICTAMEN DE AVALÚO DE DAÑOS, QUE ARROJO COMO RESULTADOS LOS DAÑOS DE:

A).- EL VEHÍCULO CHEVROLET SEDAN, MODELO 2018, CON UN VALOR EN DAÑOS DE \$47,097.00 (CUARENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N).

II.- FACTURA DE FECHA 23 (VEINTITRÉS) DE DICIEMBRE DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), EXPEDIDA POR GENARO GONZALEZ GAITAN, A NOMBRE DE CAPACO, POR CONCEPTO DE LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS DEL VEHÍCULO MARCA TOYOTA TIPO PICK-UP LÍNEA TACOMA, MODELO 1995 LA CUAL ASCENDIÓ A UN TOTAL DE \$16,240 (DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N).

CANTIDAD QUE EN UN TOTAL ASCENDIÓ A \$63,337.00 (SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

III.- ASIMISMO, EN FECHA 15 (QUINCE) DE NOVIEMBRE DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA, EMITIÓ EL CORRESPONDIENTE DICTAMEN DE CAUSALIDAD, DENTRO DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN NJSP/COQ/UNICA/CI/473/2019, CON SEDE EN COQUIMATLÁN, COLIMA EN LA CUAL CONCLUYO QUE:

A FALTA DE PRECAUCIÓN, ATENCIÓN, IMPRUDENCIA Y CUIDADOS POR EL CONDUCTOR DEL AUTOMÓVIL MARCA TOYOTA TIPO PICK-UP LÍNEA PICK-UP, COLOR ROJO MODELO 1995, CON NÚMERO DE SERIE 4TAVN53F0SZ081273 CON PLACAS DE CIRCULACIÓN FE-1049A PARTICULARES DEL ESTADO DE COLIMA, YA QUE MOMENTOS PREVIOS A LA COLISIÓN NO SE ENCUENTRA PRESTANDO LAS ATENCIONES Y CUIDADOS AL FRENTE NI SU DISTANCIA DE SEGURIDAD PROVOCANDO QUE SE DÉ LA COLISIÓN.

POR LO ANTERIOR SE LLEGO A UN CONVENIO QUE HACE CON LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: **PRIMERA.-** "LAS PARTES" CONVIENEN MEDIANTE EL PRESENTE CONVENIO EL PAGO DE LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL C. GILBERTO AVILA PADILLA, EN LOS HECHOS RADICADOS BAJO LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN NJSP/COQ/UNICA/CI/473/2019, ANTE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA, CON SEDE EN COQUIMATLÁN, MOTIVO POR EL CUAL, "LAS

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"

Cuidar el agua, es responsabilidad de todos.

V. Carranza esq. Constituyentes tel. 01 312 32 (3 09 42)



PARTES" ACUERDAN QUE, DE LA CANTIDAD SEÑALADA EN EL ANTECEDENTE PÁRRAFO I, SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO ÚNICAMENTE POR LA CANTIDAD DE \$31,668.50 (TREITA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.), CORRESPONDIENTE AL 50% DEL TOTAL DE LA REPARACIÓN DEL DAÑO RESPECTO DE LOS VEHÍCULOS ENUNCIADOS CON ANTERIORIDAD.

**SEGUNDA.-** "EL PATRÓN", SE OBLIGA A PAGAR AL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO MARCA CHEVROLET SEDAN, MODELO 2018, CON UN VALOR EN DAÑOS DE \$47,097.00 (CUARENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N).

**TERCERA.-** "EL TRABAJADOR", EN RELACIÓN AL PAGO DE LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS QUE FALTAN POR CUMPLIR EN EL ASUNTO QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE CONVENIO, SE OBLIGA: A PAGAR A "AL PATRON" SOLAMENTE LA CANTIDAD DE \$31,668.50 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.); MISMOS QUE SERÁN PAGADOS DE LA SIGUIENTE MANERA Y DISTRIBUIDOS EN 1 (UN) PAGO ÚNICO POR LA CANTIDAD DE \$10,346.90 Y 41 (CUARENTA Y UNO) PAGOS DE \$500 (QUINIENTOS) PESOS POR QUINCENA Y 1 PAGO FINAL DE \$821.00 (OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS 00/100 M.N), A PARTIR DE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE ENERO DE 2020 (DOS MIL VEINTE).

EL REGIDOR ABEL CARDENAS MENCIONA QUE SE TIENE QUE HABLAR CON LOS TRABAJADORES PARA QUE TENGAN MAS PRECAUCION Y NO TENGAN ESTE TIPO DE ACCIDENTES, A LO QUE CONTESTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO QUE EN ESTE CASO EL PERITAJE FUE NEGATIVO PARA NOSOTROS POR DIVERSOS MOTIVOS, PERO SE ACERCO LA LIDER SINDICAL Y SE LLEGO A UN ACUERDO CON ELLOS, PORQUE EXPONIAN DIVERSAS SITUACIONES COMO QUE SU NOMBRAMIENTO NO ES DE CHOFER SINO DE FONTANERO Y LOS VEHICULOS NO ESTAN ASEGURADOS, Y POR ESO SE LLEGO AL ACUERDO QUE FUERA AL 50% DE LOS DAÑOS, PERO AFORTUNADAMENTE NO HUBO PERDIDAS HUMANAS, NI LESIONES Y PUES NOS SALIO BARATO. PUNTO QUE FUE SOMETIDO PARA SU APROBACION MISMO QUE FUE AUTORIZADO POR UNANIMIDAD.

## 7.- PRESENTACION Y EN SU CASO AUTORIZACION DE GASTOS EXTRAORDINARIOS POR REPARACION DE RED DE DRENAJE.

EL DIRECTOR GENERAL DE CAPACO PRESENTA 3 REPARACIONES POR COLAPSOS O TAPONAMIENTOS A LA RED DE DRENAJE DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL SIGUIENTE CUADRO:

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"  
Cuidar el agua, es responsabilidad de todos.  
V. Carranza esq. Constituyentes tel. 01 312 32 (3 09 42)



LISTADO DE GASTOS EXTRAORDINARIOS				
ACCION	UBICACIÓN	GASTOS MAQUINARIA	GASTOS MATERIAL	OBSERVACIONES
REPARACION DE RED DE DRENAJE	CALLE CALZADA AGUILAR NORTE ENTRE TORRES NUÑEZ Y GLORIETA PRINCIPAL, COQUIMATLAN	\$4,408.00	\$0.00	03-ene-20
REPARACION DE RED DE DRENAJE	CALLE CUAUHTEMOC ENTRE MORELOS Y 20 DE NOVIEMBRE, COQUIMATLAN	\$8,120.00	\$6,770.00	10-ene-20
REPARACION DE RED DE DRENAJE	CALLE PINO SUAREZ ENTRE LOPEZ CONSTITUCION E HIDALGO, COQUIMATLAN.	\$2,320.00	\$2,105.00	29-ENE-2020 Y 30-ENE-2020
TOTAL		\$14,848.00	\$8,875.00	

LO ANTERIOR CON UN TOTAL DE GASTOS POR LOS CONCEPTOS SIGUIENTES: RENTA DE RETROEXCAVADORA CON UN IMPORTE DE \$14,848.00 EN VARIAS FACTURAS QUE SE ANEXAN A LOS REPORTES PRESENTADOS Y LA COMPRA DE MATERIAL Y RENTA DE CORTADORA Y ROTOMARTILLO CON UN IMPORTE DE \$8,875.00 EN VARIAS FACTURAS QUE SE ANEXAN A LOS REPORTES PRESENTADOS, PUNTO QUE FUE SOMETIDO A VOTACION SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD.

## 8.- PRESENTACION Y EN SU CASO AUTORIZACION DE INCREMENTO SALARIAL DEL 3% PARA EL PERSONAL DE CONTRATO, CONFIANZA, BASE Y SINDICALIZADOS.

EL DIRECTOR GENERAL DE CAPACO PRESENTA LA SOLICITUD DE INCREMENTO SALARIAL DEL 3% PARA EL PERSONAL DE CONTRATO, CONFIANZA, BASE Y SINDICALIZADOS, ESTO DERIVADO QUE EL SINDICATO SOLICITABA LA HOMOLOGACION DEL INCREMENTO DEL 6% QUE DIO EL GOBIERNO DEL ESTADO A SUS TRABAJADORES, PERO POR LAS CONDICIONES ECONOMICAS Y QUE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA SOLO SE PRESUPUESTO EL 3% DE INCREMENTO SALARIAL, POR LO ANTERIOR SE SOLICITA AUTORIZAR PARA QUE EL DIRECTOR DE CAPACO FIRME EL CONVENIO EN DONDE SE PLASMARA DICHO INCREMENTO CON EFECTOS RETROACTIVOS AL 01 DE ENERO DE 2020. PUNTO QUE FUE SOMETIDO A VOTACION MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

## 10.- ASUNTOS GENERALES.

EN ESTE PUNTO EL REGIDOR HORMIDAS ESCAMILLA SOLICITA AL DIRECTOR DE CAPACO Y AL PRESIDENTE DEL CONSEJO RETOMAR LAS PLATICAS PARA HACER UN CONVENIO YA SEA PARA QUITAR O ARREGLAR EL CANAL PEÑITAS QUE PASA POR LAS COLONIAS ELIAS ZAMORA VERDUZCO Y COLONIA EMILIANO ZAPATA , PORQUE HOY EN DIA ES UN BASURERO Y EN ALGUN MOMENTO SE HIZO UN PROYECTO PARA HACERLO UN ANDADOR PEATONAL, Y SE TENDRA QUE CHECAR CON LA BIOLOGA

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"

Cuidar el agua, es responsabilidad de todos.

V. Carranza esq. Constituyentes tel. 01 312 32 (3 09 42)

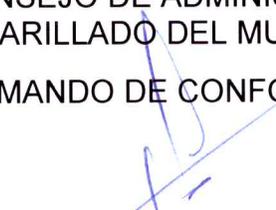


TANIA GUZMAN Y CON EL PRESIDENTE DEL MODULO PEÑITAS PARA HACER LAS GESTIONES NECESARIAS Y MINIMO REHABILITARLO O LIMPIARLO, A ESTO RESPONDE EL DIRECTOR DE CAPACO QUE EL LE DARA SEGUIMIENTO A ESTE TEMA Y EN LAS REUNIONES POSTERIORES PRESENTARA LOS AVANCES.

## 12.- CLAUSURA.

SIENDO; LAS ONCE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA MIERCOLES 12 DE FEBRERO DE 2020, QUEDA CLAUSURADA LA VIGECIMA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

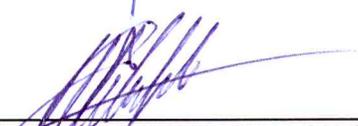
  
MCP. JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

  
C.P. JOSE MANUEL PEREZ MONTES.  
DIRECTOR GENERAL DE CAPACO.

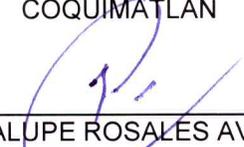
  
LIC. ILIANA BADILLO GARCIA  
REPRESENTANTE DE LA CEAG.

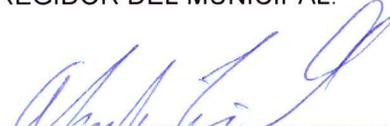
  
C.P. MA. GUADALUPE ADAME GUTIERREZ  
COMISARIA DE CAPACO.

  
ING. JOSE LUIS SAGRERO VALENCIA  
REPRESENTANTE DE CONAGUA

  
LIC. WILVERT ANTONIO MAGALLON GARCIA  
COORDINADOR DE LA USAE 5  
COQUIMATLAN

  
T.A. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ.  
REGIDOR DEL MUNICIPAL.

  
DR. J. GUADALUPE ROSALES AVALOS  
REPRESENTANTE DE LOS SERVICIOS  
DE SALUD EN EL MUNICIPIO

  
PROFR. ALEJADRO LARIOS GEORGE  
REPRESENTANTE DE DEL SNTE

  
MVZ. ABEL CARDENAS GONZALEZ  
REGIDOR MUNICIPAL

  
C.P. BENJAMIN DECENA HERNANDEZ  
REPRESENTANTE DEL DEPORTE  
EN EL MUNICIPIO